



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 404/21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 MAY 2021

VISTO que en virtud de lo oportunamente acordado en Paritarias Particular del Sector No Docente entre la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT) y esta Casa de Estudios, corresponde disponer una mejora escalafonaria para el personal que revista en los tramos inferiores y medios del escalafón vigente de las Escuelas Experimentales y de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que la mejora escalafonaria se fundamenta en las vacantes producidas por jubilación, promoción y fallecimiento de personal de distintas áreas;

Que lo acordado se realizó respetando la carrera administrativa de los agentes No docentes de cada organismo, y dentro de la estructura orgánica funcional oportunamente aprobada por esta Universidad;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Señor José Antonio BARRAZA, Legajo n° 17955, agente categoría 05 del Agrupamiento Técnico-Profesional de la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", la Categoría 04 del Agrupamiento Técnico-Profesional, a partir de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

////

////

-2-

Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, pase a la Escuela de Bellas Artes, Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" para su toma de razón y archívese.-

RESOLUCION Nº 0542

2021

mgb

*Carole*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*P. J. J. J.*  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN